



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09-2018

TRUJILLO, 06 de Septiembre de 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez de la mañana del día seis de septiembre de 2018, en la sala de la Sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Carlos Angulo Espino, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, Dr. Luis Reyes Sánchez, Ms. Carlos Roberto Castañeda Ferradas, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta y Ms. Tula Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Abog. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Grados académicos y títulos profesionales.
2. Oficio N° 871-2018-DIR.ESC.DER-UPAO de la Dirección de Escuela, sobre reconsideración de contratación docente del Ms. Edwin Adolfo Morocco Colque para el semestre académico 2018-20.
3. Asuntos académicos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria del 27 de agosto de 2018.

2. INFORMES

- 2.1 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que se ha programado para el día viernes 14 del presente mes la inauguración del "Viernes jurídico" en la sede Trujillo, contando con las ponencias magistrales a cargo de los doctores Ernesto Jorge Blume Fortini, Presidente del Tribunal Constitucional y la Dra. María Elena Portocarrero Zamora, Decana del Colegio de Abogados de Lima, así mismo el viernes 21 del mes en curso, se ha programado la inauguración del "Viernes jurídico" en la filial Piura, contado con la participación del Dr. Mauricio Novoa.

Se tomó conocimiento.

- 2.2 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que se encuentra elaborando el programa del claustro docente para el presente semestre, en coordinación con el Decano.

Se tomó conocimiento.

- 2.3 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que a la fecha los expositores para el XII Congreso Nacional de Derecho Constitucional han presentado sus ponencias, las que serán compiladas para su distribución a los asistentes en dicho evento académico.

Se tomó conocimiento.

- 2.4 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que el Dr. Teofilo Idrogo Delgado ha presentado documentación sobre licencia por enfermedad, debido a que se encuentra hospitalizado en la ciudad de Lima; se ha cubierto el dictado de las asignaturas a cargo del citado docente.

Se tomó conocimiento.

- 2.5 Del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, informando que en el marco del convenio con la Embajada de España en Perú, se ha programado del 17 al 21 de septiembre del 2018 el ciclo de cine español "Cine y Literatura", en el auditorio del pabellón I, a partir de las 05:00 p.m, con acceso libre de los estudiantes de esta Casa de Estudios.

Se tomó conocimiento.



- 2.6 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, informando que los Bachilleres de Derecho de la filial Piura han manifestado que el Poder Judicial efectúa el cobro por cada folio del expediente judicial, que solicitar para el examen de suficiencia profesional; que se hará el trámite ante el referido órgano a fin de que brinden los expedientes judiciales sin costo alguno.

Se tomó conocimiento.

3 PEDIDOS

- 3.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, sobre revisión de los anexos 01 (esquemas de proyecto de tesis), 02 (esquema de la tesis) y 03 (esquema de los informes del examen de suficiencia) del reglamento de grados y títulos, con el objetivo de unificar criterios y presentar nueva propuesta en la próxima sesión.
- 3.2 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, sobre conformación de una Comisión para implementar el acuerdo adoptado en la sesión del 27 de agosto último, sobre la difusión al respeto a de los derechos de la mujer.
- 3.3 De la Ms. Tula Benites Vásquez, sobre programación de sesión extraordinaria, con el objeto de tratar el estado del proceso de reacreditación de la Carrera o programa de estudios de Derecho.
- 3.4 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, sobre autorización para la contratación docente por invitación, en vía de regularización.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del grado académico de Bachiller de los siguientes egresados:

1. BUITRÓN PÉREZ JORGE LUIS
2. CÁRDENAS LEONARDO HENRY MANUEL
3. CÓRDOVA MERINO HUMBERTO ELEAZAR
4. CUEVA CERNA ALEXANDRA ANYELI
5. FLORES AYALA LUIS
6. GÓNZALES SEGURA BETSY PIERINA
7. ISLA ASCURRA JOSÉ AUGUSTO
8. JUÁREZ ASCARO LUZ ALCIRA
9. PORTILLA DE LA PEÑA MARINA ISABEL
10. ROJAS POLO KAREN LILIANA
11. RUBIO GARAY NILTON EDUARS
12. RUBIO LAYZA MAYUME RAQUEL
13. RUIZ FUENTES DEYSI ANELI
14. SEVILLANO CASTRO GREGORIA OLENKA
15. TORRES PEREDA LISETH ALCIRA
16. VALDEZ ARROYO KENNY GEINER

Se acordó:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes de aprobación del título profesional de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. MENDOZA PÉREZ LISSETH RESEMARY
2. SALINAS ALBARRÁN ARTURO ÁNGEL DE SAN MARTÍN
3. SALAZAR LINGÁN LESLY MEGOMI
4. VALENCIA CARRANZA LAURA



Se acordó:

“Aprobar los títulos profesionales de Abogado de los Bachilleres mencionados”.

2. Oficio N° 871-2018-DIR.ESC.DER-UPAO de la Dirección de Escuela, sobre reconsideración de contratación docente del Ms. Edwin Adolfo Morocco Colque para el semestre académico 2018-20.

La señorita Secretaria académica dio cuenta del Oficio N° 0871-2018-DIR.ESC.DER.-UPAO del Director de Escuela ha elevado la propuesta de contratación docente del Ms. Edwin Adolfo Morocco Colque para el dictado de las asignaturas de Derecho Procesal Constitucional (DERE 559), NRC 6460-6461, con cinco (05) horas semanal/mensual y Argumentación Jurídica (DERE 577), NRC 4101-4102, con cinco (05) horas semanal/mensual, semestre académico 2018-20, sede Trujillo.

Se debatió en sala la propuesta y con la abstención de la Ms. Tula Benites Vásquez se adoptó el acuerdo.

Se acordó:

“Proponer, excepcionalmente y solo para el semestre académico 2018-20, sin generar precedente, la contratación docente del Ms. Edwin Adolfo Morocco Colque para el dictado de las asignaturas de Derecho Procesal Constitucional (DERE 559), NRC 6460-6461, con cinco (05) horas semanal/mensual y Argumentación Jurídica (DERE 577), NRC 4101-4102, con cinco (05) horas semanal/mensual, considerando que aun cuando no se cumple el requisito previsto en el numeral II, tercer párrafo del procedimiento de contratación docente aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 065-2017-CD-UPAO, el Ms. Morocco Colque ha iniciado el dictado de las clases de las referidas asignaturas para no afectar el normal desarrollo de las asignaturas.

Elevar el expediente al Vicerrectorado Académico para su trámite y aprobación”.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1 Informe de la coordinadora del programa PROTITULACION, respecto a la solicitud de la Bachiller Jana Barrios Aguilar sobre anulación de deuda por inscripción en el programa del año 2015.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de anulación de deuda de la Bachiller Jana Esperanza Barrios Aguilar, generada por su inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del Título Profesional de Abogado, Pro-Titulación Derecho 2015-30, proponiendo la anulación de la deuda que tienen pendiente por este concepto, pero sin devolución de los montos que abonó al momento de su inscripción, considerando que según registro que obra en la secretaría de la Facultad, se ha verificado que la referida Bachiller se inscribió en el programa y no cuenta con aprobación del proyecto de investigación, cancelando los derechos de matrícula y primera cuota”.

- 3.2 Oficio N° 883-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre propuesta de comisión de implementación de la sala de docentes y demás instalaciones.

Se acordó:

“Disponer, la conformación de la comisión a cargo la implementación de la sala de docentes en los ambientes de la Facultad, en los siguientes términos:

Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta	Presidente
Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez	
Ms. Carlos Castañeda Ferradas	
Ms. Tula Benites Vásquez.	
Abog. Luis Zavala Espino”.	



- 3.3 Solicitud de la presidenta de la Comisión organizadora de la ceremonia académica de la promoción de Bachilleres.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la Comisión organizadora de la Promoción, disponiendo el apoyo para la reserva del Teatro Víctor Raúl Lozano Ybañez para el día 28 de noviembre del año en curso, con la finalidad de llevar a cabo la ceremonia de graduación de los Bachilleres en Derecho.

Recomendar a los integrantes de la promoción revisar la propuesta de la designación de los padrinos”.

- 3.4 Oficio N° 890-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre asignación de horas de investigación a la docente Ms. Carolina Cabrera Moncada.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de la docente Ms. Carolina Cabrera Moncada sobre la asignación de dieciséis (16) horas de investigación en el semestre académico 2018-20 para la elaboración del libro de Derecho Arbitral, dejando establecido que no es posible atender lo solicitado por no estar regulado en la normativa institucional casos como el que se ha planteado”.

- 3.5 Oficio N° 881-2018-DIR.ESC.DER-UPAO sobre licencia y apoyo económico para la docente Ms. Carolina Cabrera Moncada para participar en la XI Edición de la competencia internacional de arbitraje comercial Bogotá – Colombia.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de la docente Ms. Carolina Cabrera Moncada sobre sobre licencia y apoyo económico para participar con el docente Ms. Carlos Alza Collantes y los alumnos Ana Carranza Rodríguez, Romy Cueva Gadea, Gabriel Ruiz Bautista y Valeria Apaestegui Pairazaman en la XI Edición de la Competencia Internacional de Arbitraje comercial, del 26 de setiembre al 01 de octubre del presente año en la ciudad de Bogotá - Colombia, dejando establecido que no es posible atender lo solicitado por razones presupuestarias”.

4.DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 4.1 Resoluciones de Decanato N° 1157-2018-FAC-DER-UPAO, N° 1206-2018-FAC-DER-UPAO, N° 1263-2018-FAC-DER-UPAO y N° 1264-2018-FAC-DER-UPAO

Se acordó:

“Ratificar las Resoluciones de Decanato N° 1157-2018-FAC-DER-UPAO, N° 1206-2018-FAC-DER-UPAO, N° 1263-2018-FAC-DER-UPAO y N° 1264-2018-FAC-DER-UPAO sobre la contratación docente por invitación de acuerdo al detalle que se consigna en el siguiente cuadro:

N°	CURSO	DOCENTE	CÓDIGO	NRCs	HORAS	MODALIDAD	CAMPUS
03	Derecho Tributario III	Victor Manuel Chanduvi Urcia	DERE- 626	9161-9162	04	Presencial	Trujillo
04	Derecho Tributario II	María Elena Larrea Cano	DERE-625	9191-9192	04	Presencial	Trujillo
07	Introducción a la ciencia Jurídica	Leiby Milagros Silva Chinchay	DERE -525	8474-8475 8476-8477	10	Presencial	Trujillo
08	Derecho Comparado	Hugo Alberto Hurtado Ponce De León	DERE -631	1723-1724	04	Semi presencial	Piura



- 4.2 Solicitud el Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo sobre invitación para participar en el Quinto Congreso de Derecho Comercial Empresarial -Lima.

Se acordó:

“Autorizar, en esta instancia, la participación del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo en el Quinto Congreso de Derecho Comercial Empresarial –Enfoque multidisciplinario Derecho societario y valores, que se realizará en la ciudad de Lima del 25 al 27 de septiembre del año en curso.

Solicitar la afectación presupuestaria para cubrir los gastos, en los siguientes términos:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROGRAMA A	ACTIVIDAD	CUENTA	TÍTULO DE LA CUENTA	IMPORTE S/.
99	32501	8603	2153	631513	Capacitación docente	130.00
99	32501	8603	2153	631512	Pasaje nacional	240.00
99	32501	8603	2153	631511	Movilidad Local	360.00
99	32501	8603	2153	631311	Alojamiento, Hoteles	540.00
99	32501	8603	2153	631411	Alimentación, Restaurante	360.00
TOTAL						1,630.00

Comunicar a las unidades académicas y administrativas para su conocimiento y cumplimiento”.

- 4.3 Informe N° 013-2018-PPT/UPAO de la Coordinadora el programa de PROTITULACION -2016, sobre el estado de la solicitud del Bachiller Antony Pohol Benites Rodríguez.

Se acordó:

“Tomar conocimiento del informe N° 013-2018-PPT/UPAO de la Coordinadora del programa de PROTITULACION -2016, respecto al estado de la solicitud del Bachiller Antony Pohol Benites Rodríguez, acordando ratificar el acuerdo adoptado en sesión del 26 marzo del presente año, proponiendo la anulación de la deuda que tienen generada por su inscripción en el Programa de apoyo para la obtención del Título Profesional de Abogado, Pro-Titulación Derecho 2016-I, pero sin devolución de los montos que abonó al momento de su inscripción; dejando establecido que según el informe de la citada Coordinadora se ha verificado que el referido Bachiller canceló los derechos de matrícula y primera cuota, se inscribió en el programa y no registró el plan de tesis, quedando excluido del Programa.

- 4.4 Oficio N° 895-2018-DIR.ESC.DER.-UPAO del Director de Escuela proponiendo la realización de la jornada académica “Viernes Jurídico”, programada para el viernes 14 de septiembre del presente año.

Se acordó:

“Aprobar, en esta instancia, la realización de la Jornada Académica “Viernes Jurídico”, a cargo de los ponentes doctores Ernesto Jorge Blume Fortini y María Elena Portocarrero Zamora, que se desarrollará el viernes 14 de septiembre del año en curso, conforme al proyecto y presupuesto que hace cuerpo con la presente resolución.

Solicitar la afectación presupuestaria para cubrir los gastos del referido evento académico, en los siguientes términos:

FONDO	ORGANIZACIÓN	PROGRAMA	ACTIVIDAD	CUENTA	TÍTULO DE LA CUENTA	IMPORTE S/.
1111	32502	8603	3177	631512	Pasaje nacional	2,000.00
1111	32502	8603	3177	631411	Alimentación restaurantes	1,500.00
1111	32502	8603	3177	631311	Alojamiento, hoteles	1000.00
1111	32502	8603	3177	631511	Movilidad Local	300.00
TOTAL						4,800.00

Elevar la presente Resolución a la Alta Dirección para su consideración y aprobación”.



- 4.5 Oficio N° 902-2018-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela proponiendo de elaboración de textos de legislación (códigos).

Se acordó:

“Tramitar a través de la Oficina de Relaciones Exteriores, sin pronunciamiento de este Consejo de Facultad, el Oficio N° 902-2018-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela con la propuesta de convenio con el Instituto de Derecho Público, de conformidad con las normas aprobadas por Resolución Rectoral N° 3318-2012-R-UPAO”.

- 4.6 Del Director de Escuela, sobre autorización en vía de regularización, la contratación docente por invitación.

Se acordó:

“Aprobar, en vía de regularización, la propuesta del Director de Escuela para la contratación de docentes por invitación, disponiendo el trámite ante el Vicerrectorado Académico para su autorización en los siguientes casos:

N°	CURSO	CÓDIGO	NRCs	HORAS	MODALIDAD	CAMPUS
01	Derecho Procesal del trabajo	DERE -560	9166-9167	04	Presencial	Trujillo
02	Derecho Procesal Civil II	DERE -545	8533-8534	05	Presencial	Trujillo
03	Derecho Tributario III	DERE- 626	9161-9162	04	Presencial	Trujillo
04	Derecho Tributario II	DERE-625	9191-9192	04	Presencial	Trujillo
05	Argumentación Jurídica	DERE- 577	4101-4102	05	Presencial	Trujillo
06	Derecho Procesal Constitucional	DERE -559	6460-6461	05	Presencial	Trujillo
07	Introducción a la ciencia Jurídica	DERE -525	8474-8475 8476-8477	10	Presencial	Trujillo
08	Derecho Comparado	DERE -631	1723-1724	04	Semi presencial	Piura

La propuesta se aplica porque deben cubrirse con urgencia estas asignaturas cuyas secciones se han generado por la demanda de estudiantes al número regularmente previsto”.

5. PEDIDOS

- 5.1 Del Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, sobre revisión de los anexos 01 (esquemas de proyecto de tesis), 02 (esquema de la tesis) y 03 (esquema de los informes del examen de suficiencia) de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Se acordó:

“Disponer, la conformación de la comisión a cargo de la revisión de los esquemas de los anexos 01, 02 y 03 del reglamento de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en los siguientes términos:

Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo Presidente
Dr. Luis Enrique Reyes Sánchez
Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta
Ms. Tula Benites Vásquez”.



5.2 Del Decano Dr. Carlos Angulo Espino, sobre conformación de una Comisión para implementar el acuerdo adoptado en la sesión del 27 de agosto último, sobre la difusión al respecto a de los derechos de la mujer.

Se acordó:

“Aprobar, la conformación de la comisión a cargo de la elaboración del documento normativo sobre el respeto de los derechos de la mujer, sin discriminación alguna, promoviendo y respetando las leyes que amparan la no violencia, presidida por la Ms. Tula Benites Vásquez, delegándole la facultad de incorporar a dos docentes, dando cuenta al Decano”.

5.3 De la Ms. Tula Benites Vásquez, sobre programación de sesión extraordinaria, con el objeto de tratar el estado del proceso de reacreditación de la Carrera o programa de estudios de Derecho.

Se acordó:

“Programar sesión extraordinaria el martes 11 próximo a horas 10:00a.m, con el objeto de tratar el estado del proceso de reacreditación de la Carrera o programa de estudios de Derecho, acordando invitar a dicha sesión al Jefe de la Oficina de Calidad y Acreditación, a la Jefa de la Oficina de Gestión Académica y a los integrantes del Comité interno de autoevaluación y calidad (CIAC) de la Escuela de Derecho, para la exposición correspondiente, con la finalidad de determinar la presentación del expediente ante el SINEACE en la convocatoria del mes de octubre del año en curso.

Siendo la una con veinte minutos de la tarde y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano levantó la sesión.



UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
Dr. CARLOS ANGULO ESPINO
Decano
TRUJILLO



UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.
SECRETARIA ACADÉMICA
PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaria Académica
TRUJILLO